



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bolívar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR
ESTADO No23.
(10 de mayo de 2024)

Auto dictado por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar, notificado por estado a las partes que no lo han sido en forma personal a la fecha, fijado en la cartelera electrónica de la **Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar** por el término legal de un (1) día, siendo las ocho (8:00) de la mañana y de conformidad a lo normado en el artículo 125 ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la ley 2094 de 2021 del C.G.D.:

TIPO PROCESO	TIPO DE PROVIDENCIA	QUEJOSO	DISCIPLINABLE	RADICADO	DESPACHO
FUNCIONARIO	ARCHIVO	JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	ALBERTO PUERTA LÓPEZ EN CALIDAD DE FISCAL 52 SECCIONAL DE CARTAGENA	2017-989	Despacho 02
ABOGADO	PRESCRIPCIÓN	CARLOS JAVIER ROYERO LOPEZ	LUIS FERNANDO DE AVILA MARIMON	2016-662	Despacho 02

En la fecha se fija el presente estado, siendo las ocho (8:00) de la mañana Cartagena, diez (10) de mayo del 2024

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial

En la fecha se desfija el presente estado, siendo las cinco (5:00) de la tarde Cartagena, diez (10) de mayo del 2024

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial